



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XIV

28 de noviembre de 1927

Núm. 47

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Barón de Viver, celebró el Pleno del Ayuntamiento, el día 21 del actual, sesión ordinaria. A ella concurrieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde y Concejales siguientes: Don José Ponsá, don Rafael del Río y del Val, don Manuel Juncadella, don Luis Damians, don Enrique Barrie, don Valentín Vía Ventalló, don Juan Salas Antón, don Octaviano Navarro, don Celestino Ramón, don Jaime Agustí, don Antonio Ballabriga, don Marcelino Bayer, don José Bonet del Río, don José de Caralt, don Manuel Casals, don Enrique Colom Cardany, don Antonio de Cuyás, don Luis Dalmases de Olivar, don Fernando Escalas, don Andrés Framis, don Carlos García Anné, don Francisco J. Garriga, don José Gay de Montellá, don Javier Girona, don Antonio Jover, don Emilio Juncadella, don Francisco Lacambra, don Ramón Llopart, don Ricardo Maese, don Buenaventura Marcet, don Daniel Marín, don Agustín Mariné, don Mariano Martí Ventosa, don Alfonso Martín, don José M.^a Mata, don Angel Mur, don Ricardo Nadal, don Pedro Oromí, don Pompeyo Peremateu, don Mariano Puyuelo, don José Riera Gallo, doña María López de Sagredo, don Miguel Salellas, don Joaquín de Sentmenat, don Faustino Simó, don José Soler, don Joaquín M.^a Tintoré, don Miguel Useros y don Pedro Vives.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESUPUESTOS

Aprobar, con varias enmiendas, los Presupuestos de gastos e ingresos, formulados por la Comisión Municipal Permanente, correspondientes al ejercicio 1928; las Ordenanzas fiscales anexas, y los acuerdos complementarios. (Al igual que en anteriores ejercicios, se

publicarán íntegros, oportunamente, en la GACETA MUNICIPAL.)

PLUS VALÍA, SOLARES Y MEJORAS

En virtud de estimarla lesiva a los intereses de esta ciudad, interponer recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal provincial, contra la sentencia del Tribunal económico administrativo provincial de Barcelona de 8 de marzo último, comunicada a este Ayuntamiento en 22 del mismo mes, en la que se revoca el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 19 de enero de 1926, en el que se desestima la reclamación de don Antonio Solans Mercadé contra la exacción de cuota, en concepto de arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, devengada por transmisión de dominio, a su favor, en 30 de mayo de 1924, de la mitad indivisa de una porción de terreno sita en esta ciudad, por no haber descontado, en la liquidación de la cuota aludida, esta Administración municipal, el montante de los intereses intercalarios, al 5 por 100 anual, del precio del solar aludido, que hubiera este rentado durante el período imponible de no haber estado improductivo, y en cuya sentencia se resuelve, en única instancia, que deben deducirse los intereses intercalarios en la liquidación de referencia, y facultar al excelentísimo señor Alcalde para que designe abogado y procurador que defienda y represente, respectivamente, al Ayuntamiento en este litigio.

— Interponer recurso contencioso administrativo contra el fallo del Tribunal económico administrativo de esta provincia, de 26 de agosto último, comunicado a este Ayuntamiento en 14 de septiembre siguiente, recaído en el expediente promovido por don Francisco de A. Gotzems y hermana contra el arbitrio de plus valía, encargándose de la defensa y representación del Ayuntamiento en este litigio a los letrado y procurador que el Excmo. Sr. Alcalde designe.

COMISIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS

Encargar, por durante el beneplácito del Ayuntamiento, a la casa Erebus, S. A., la conservación de los aparatos e instalación de quemadores «Oil-O-matic» de aceites pesados para la calefacción central de estas Casas Consistoriales, por la cantidad anual de 200 ptas., que se consignará oportunamente en los correspondientes Presupuestos ordinarios.

— Comparecer, como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso administrativo interpuesto, ante el Tribunal provincial, por don Pedro Ricart Marés, contratista que fué para obras de la plaza de Cataluña, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente que le desestimó el recurso de reposición promovido contra el acuerdo del Ayuntamiento que le denegó una reclamación de daños y perjuicios.

URBANIZACIÓN Y REFORMA

Aprobar definitivamente el proyecto de modificación de las alineaciones de la calle Alta de San Pedro, en el trayecto comprendido entre la Vía Layetana y la calle de San Francisco, formulado por el señor arquitecto encargado de la Reforma interior en 23 de mayo último, el cual fué aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 2 de agosto del corriente año.

— Prestar la aprobación definitiva al proyecto de modificación de las alineaciones del Paseo de San Gervasio, formulado por la Sección facultativa en 22 de abril del año actual, reduciendo a 20 m. el ancho de la calle que fué con anterioridad proyectado a 23, del que se desistió en vista de las oposiciones hechas al mismo, pero entendiéndose no va comprendido en dicha aprobación el trayecto circunscrito entre la Avenida del Tibidabo y la calle de Nueva Belén, que fué ya sometido a información pública según proyecto de la Comisión de Ensanche.

— Otorgar la aprobación definitiva al proyecto de urbanización de la zona limitada por las calles de Valls, Arco de San Martín, Amílcar, Paseo de Maragall y la urbanización Fargas, formulado por el arquitecto encargado de la Agrupación primera en 6 de mayo próximo pasado.

— Subordinándose la aceptación de la hoja de aprecio relativa a la expropiación de terrenos propios de los herederos de don Marcelino Jorba, afectados por el proyecto de nuevas alineaciones de la Avenida de Alfonso XIII, a que toda la parte oriental del terreno de su propiedad sea comprendida en la zona clasificada por las Ordenanzas municipales de edificación a toda altura, disponer que, modificando en lo menester el adoptado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 28 de septiembre de 1925, relativo a las zonas de edificación anexas a la Avenida de Alfonso XIII, sea trasladado el límite de edificación aislada y de alturas limitadas que aparece señalado con tinta roja en el plano que figura en el expediente de que se hace mención, al eje de la Nueva Avenida que en su día se proyecte como prolongación aproximada de la calle de Urgel, y que, por tanto, en toda la zona de terreno de los señores herederos de don Marcelino Jorba que queden a oriente de dicha nueva Avenida podrán ser edificados en bloque y a toda altura.

— Aprobar definitivamente el proyecto de nuevas alineaciones de la plaza de España, formulado en 11 de mayo último por el señor arquitecto director de Parques públicos y Arbolado, excepto en el sector del limitado por las calles de Cortes y Tarragona, que será objeto de nuevo estudio para su mejora.

COMISIÓN DE ENSANCHE

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar, con varias enmiendas, el proyecto de Presupuesto para el año económico de 1928, formado por la Comisión especial de Ensanche. (El texto del mismo, con las enmiendas refundidas, se repartirá, al igual que en años anteriores, como suplemento de la GACETA MUNICIPAL.)

COMISIONES
DE ENSANCHE Y FOMENTO

Aprobar una nueva redacción de algunos artículos de las Ordenanzas municipales, en la parte que afecta a obras particulares, los cuales se publicarán en el próximo número, refundidos con los que se aprobaron por el Ayuntamiento pleno en 17 de julio de 1924 y 17 de febrero de 1925.

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Reunióse, en sesión ordinaria, el día 22 del actual, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Barón de Viver, y con asistencia de los Iltes. Sres. Tenientes de Alcalde don Rafael del Río, don Manuel Juncadella, don Luis Damians, don Enrique Barrie, don Valentín Vía Ventalló, don Octaviano Navarro y don Celestino Ramón.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por la catástrofe ocurrida el día 15 de los corrientes en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, y en la que resultaron lesionadas varias alumnas del expresado centro docente.

— Destinar 500 ptas. a la subscripción abierta por las alumnas de la Escuela Normal de Maestras en socorro de las víctimas que ocasionó el hecho referido en el anterior acuerdo; aplicándose el gasto al vigente Presupuesto (xvii-único).

— Subvencionar con 2,000 ptas. a la Empresa del Gran Teatro del Liceo, con objeto de contribuir a los gastos causados con motivo de la función de gala celebrada en dicho coliseo en honor de SS. MM. los Reyes (que Dios guarde) el día 31 de octubre último, y felicitar a la empresa del referido teatro por la acertada organización de aquel acto; aplicándose el gasto de que se trata al vigente Presupuesto (xvii-único).

— Autorizar la colocación de cuatrocientos títulos del empréstito aprobado con motivo de la confección del Presupuesto extraordinario de Ensanche de pesetas 60.000,000, facultándose a la Alcaldía para ponerlos en circulación, de acuerdo con el Ilte. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Ensanche, en la forma que estime más ventajosa, mediante, en su caso, la aprobación del oportuno expediente de exención.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de la suma percibida por el Ilte. Sr. Concejal jurado don Agustín Mariné para premios a las calles adornadas durante la fiesta mayor de Hostafranchs, importante 1,000 ptas.

DESPACHO OFICIAL

Darse por enterada de las siguientes comunicaciones:

De la Sociedad de Atracción de Forasteros, felicitando a la Corporación municipal por la solución dada a las obras de urbanización de la plaza de Cataluña.

Del Consulado general de Italia, expresando el testimonio de su consideración por el acuerdo en que se hizo constar el sentimiento de la Corporación municipal por el naufragio del transatlántico «Principessa Mafalda».

— Prestar la conformidad a una comunicación de la Alcaldía nombrando auxiliar de la Guardia Urbana

de la Sección montada a don Antonio del Castillo Soriano.

— Dada cuenta de un decreto de la Alcaldía relativo al empleado don Francisco Martínez, se acordó la suspensión de empleo y sueldo del interesado, y designar al Ilte. Sr. Concejal don Pedro Vives para la instrucción del oportuno expediente.

— Con relación a un oficio del señor interventor manifestando que, una vez terminada la Exposición de flores de Otoño, ha practicado la liquidación correspondiente, la cual ha producido un rendimiento neto, para el Ayuntamiento, de 2,314'05 ptas., se acordó que, teniendo en cuenta que debe aún satisfacerse el importe del premio concedido a dicha Exposición por la Alcaldía y algún otro pequeño gasto, la indicada suma pase como ingreso a la cuenta de Fondos especiales.

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

HIGIENE Y SANIDAD

Ordenar a doña María Save, dueña del almacén de pescado sito en la calle del Pou de la Figuereta, n.º 1, que proceda al cierre de dicha industria en el mencionado local, por no estar permitidas en lugares circundados de vecinos.

— Conceder quince días de licencia ordinaria a los médicos don Enrique Seguí y don José Omedes y a la comadrona doña Isidra Sancho.

— Entregar a la Dirección de la Casa de Maternología la cantidad de 500 ptas. para atender, hasta fin de este año, a los gastos menores de la citada institución; aplicándose la referida suma al vigente Presupuesto (viii-3.º-232a).

— Conceder autorización para tener aves de corral, en locales de sus respectivas casas, a don Miguel Albá, don Joaquín Arnal, doña Antonia Blasco, don Pedro Vía, doña Eulalia Domingo, don Buenaventura Giralt, don Juan Llansó, don Antonio Llanas, doña Josefina de Riquer, don José Vaqué y don Matías Vilana; entendiéndose que dichas autorizaciones se hacen a precario, pudiendo ser retiradas siempre que se creyese conveniente, sin derecho a indemnización, con la obligación, por parte de los recurrentes, de tener los respectivos locales constantemente limpios, empleando líquidos odorizantes a fin de evitar molestias olfáticas al vecindario.

— Aprobar las siguientes cuentas, relativas al suministro de varios artículos para el Asilo del Parque durante el mes de octubre último, cuyos importes se aplicarán al vigente Presupuesto (viii-3.ºB-233): De don José Burgoa, de 443'50 ptas.; de don Andrés Ballester, de 4,480'65; de la sociedad anónima Casa Sarret, de 950; de don Juan Coronado, de 737; de la sociedad anónima Contrataciones y Suministros, de 932'16; de

don Gerardo Estapé, de 600; de don Tomás Farré, de 1,825'20; de don Ramón Farriols, de 300; de don José Lladó, de 466'90; de don Abdón Llorens, de 1,028; de don José Morera, de 292'20; de don Eduardo Pi, de 115; de don Eduardo Pujol, de 2,141'20; de don Lorenzo Rovira, de 327'75; de los señores J. Sensat e hijos, de 822; de don Pablo Solé, de 4,504'50; de don A. Simón Ramos, de 914'50; de don Fidel Sogas, de 212'50; de don Rómulo Ubach, de 793'95; de don Juan Urgell, de 1,044'80, y de don Pío Viñeta, de 558'90 ptas.

— Dar la aprobación a la justificación, presentada por la Secretaría particular de la Alcaldía, de la inversión de la cantidad de 7,500 ptas. que le fué entregada para pago de socorros a necesitados por orden del Excmo. Sr. Alcalde.

CEMENTERIOS

Admitir la retrocesión, interesada por don Emilio González del Valle, del derecho funerario sobre el hipogeo columbario B, de clase quinta, con osario, n.º 2389 de la vía de San Francisco, agrupación sexta del Cementerio del SO.; abonándose a dicho señor la cantidad de 450 ptas., que es la que le corresponde, con cargo al vigente Presupuesto (xix-único).

— Aprobar la cuenta de don Teodoro Soum, por el suministro de 200 m³ de estiércol necesario para el servicio de jardinería en los distintos Cementerios, de importe 2,600 ptas., que se satisfará con cargo al vigente Presupuesto (vii-3.ºB-182).

— Designar al ilustre señor don Enrique Barrie, Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, y para sustituirle, en caso de enfermedad o ausencia, al ilustre señor don Octaviano Navarro Perarnau, Teniente de Alcalde Delegado de Higiene y Sanidad, para asistir, en representación del Ayuntamiento, a la subasta que ha de celebrarse, el día 2 del próximo mes, relativa a la construcción de diez y siete grupos de nichos y otras obras en las vías de Santa Eulalia y San Jorge, agrupaciones tercera y séptima del Cementerio del SO.

CULTURA

Para cubrir la vacante de directora de la Escuela Comercial de Adultas, designar a doña Mercedes Baudell, que hasta ahora ha venido siendo profesora de la Escuela de Adultas sostenida por el Estado, con la gratificación de 1,200 ptas., que se satisfará con cargo al vigente Presupuesto (part. 287), dándose las enseñanzas en el mismo local, de propiedad del Municipio, de la Ronda de San Pablo, n.º 38, donde está establecida la Escuela nacional a cargo de la indicada maestra, a cuyo fin se solicitará la conveniente autorización de la Inspección de Primera enseñanza.

— Proceder a la ejecución de varios trabajos de pintura necesarios en la Escuela Municipal del Parque del Guinardó, cuyo importe, de 200 ptas., se aplicará al vigente Presupuesto (x-2.ºB-296b).

— Aprobar la relación justificada que presenta la señora directora de la Escuela Municipal del Parque del Guinardó, con referencia a la inversión de la suma de 750 ptas. que le fué entregada para atenciones de material de la referida Escuela.

SECCIÓN DE HACIENDA

INGRESOS

Aprobar la cuenta de don Jesús M.ª Rod Carvalho, ingeniero fiel contraste de la Demarcación Oeste, por los derechos devengados por la contrastación y aferición de pesas y aparatos de pesar existentes en las Oficinas recaudatorias enclavadas en dicha demarcación, de importe 77'10 ptas., que se aplicarán al vigente Presupuesto (v-1.º-99).

— Traspasar, a favor de don Francisco Flotats, de acuerdo con lo solicitado por su tutor, don Enrique Quintana, la concesión del kiosco de memorialista n.º 2 existente en la Virreina, cuya concesión va a nombre de doña Carmen Doménech Estapé, debiendo el solicitante realizar el pago de 6'25 ptas. como derechos de traspaso.

— En presencia de la comunicación del Gran Metropolitano de Barcelona, S. A., del balance que figura en la memoria acompañada a la misma y del informe de la Intervención de ingresos, se acordó extender, a nombre de la citada sociedad anónima, un cargo de 17,228'84 ptas., en concepto de participación en la recaudación que corresponda percibir al Ayuntamiento por el año 1926, a tenor del convenio vigente con aquella empresa.

— Devolver, con cargo al vigente Presupuesto (xix-único), a don José Amet Abella, la cantidad de 147 ptas., importe de los cargos por el carrito de industria número 4580, dado de baja en el mes de junio de 1924.

— Aprobar la adjudicación provisional hecha en el acto de la subasta celebrada para el arriendo, por el término de diez años, del kiosco de periódicos instalado en la Rambla de San José, frente a Casa Cuadros, y adjudicar definitivamente el remate de dicha subasta a don Francisco Serrano, por la cantidad de 5,701'80 pesetas, pagadera por trimestres naturales anticipados.

— Devolver a don Salvador Andreu Grau la cantidad de 148'85 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (xix-único), satisfecha de más por un automóvil de su propiedad.

ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA

Incluir, en el vigente Padrón de habitantes, a las personas contenidas en las hojas declaratorias presentadas por los cabezas de familia que a continuación se expresan, con los domicilios correspondientes: A don Juan Gramunt Muntané, en la plaza de Regomir, n.º 5, 4.º, 1.ª; a don Mariano Plaza Clavería, en la calle de Basea, n.º 44, 1.º, 2.ª; a doña Adela Caro Solano, en la de Guiter, n.º 47 y 49, 2.º, 3.ª; a doña María Cenicaseyala Llona, en la de Quintana, n.º 3, 1.º, 2.ª; a don Antonio Serrano Cruz, en la de Alfredo Calderón, n.º 3, bajos; a don José Puértolas Saludas, en la de la Fuente de San Miguel, n.º 10, 3.º; a don Carlos Escera Magdaleno, en la Rambla de Santa Mónica, n.º 9, 3.º, 1.ª; a don José Damper Ventosa, en la calle de la Paja, n.º 9, 6.º; a doña Francisca Estañol Oliveras, en la de la Virgen del Pilar, n.º 8, 4.º, 1.ª; a doña María Castellote y Ponce de León, en la del Bruch, n.º 58, 3.º, 2.ª; a don Agustín Merud Miralpeix, en la de Vermell, n.º 4, bajos; a don José Batet Viñals, en la de Aragón,

n.º 345, bajos; a don Felipe Gabasa Ruiz, en la Mediana de San Pedro, n.º 40, 5.º; a don Manuel Arnau Borrás, en la de Font Honrada, n.º 45, 2.º, 3.º; a don José Ardite Guerrero, en las barracas de Magoria, número 11, grupo primero; a don Juan Chamena Mora, en la carretera de Montjuich, «Casa Blanca», barraca; a don José Riba Rambia, en la calle de Amposta, n.º 21, 1.º, 2.º; a don Antonio López García, en la carretera de Montjuich, «Casa Blanca»; a don Gabriel Velilla Lorente, en la calle de Piqué, n.º 52, interior; a don Miguel Solé Nuero, en la de Borrell, n.º 54, 4.º, 2.º; a don Arturo Peris Brusola, en el Pasaje de Serrahima, n.º 16, entresuelo; a don José Alfonsea García, carretera de Montjuich, Torre Forta; a doña Josefa Calvet Jové, en la calle de Font Honrada, n.º 24, entresuelo; a don Felipe León Garceche, en la de Borrell, n.º 63, interior; a don Francisco Ruedas López, en la del Centro (barrio Animeta); a don Francisco Salinas Fernández, en la de Tapiolas, n.º 45, 1.º, 2.º; a don Leopoldo Tapias Fernández, en la de la Bóvila, n.º 4, bajos; a doña Mercedes Reluy Marina, en la del Rosellón, número 167, Casa de Familia; a don Graciniano Gómez Alonso, en la de Urgel, n.º 109, 5.º, 1.º; a don Eduardo Gómez Poza, en la del Hospital, n.º 95, 4.º, 2.º; a don José Villalobos Villanueva, en la del Conde del Asalto, n.º 58, 3.º, 3.º; a don Juan Mesegué Barenys, en la de San Rafael, n.º 19, 4.º, 2.º; a don Pedro Castellet Bielsa, en la de la Puerta de Santa Madrona, n.º 10, 1.º, 1.º; a doña Josefa Ballarina de la Asunción, en la de las Carretas, n.º 41, 3.º, 1.º; a don Amador Campello Payá, en la del Príncipe de Viana, n.º 5, 2.º, 2.º; a don Carlos López Herve, en la de San Gil, n.º 15, 1.º, 2.º; a don Pedro Navarro Guardiola, en la de las Carretas, n.º 35, 2.º, 1.º; a doña Carmen Sumalla Sumalla, en la del Conde del Asalto, n.º 93, 1.º, 1.º; a don José Carmona García, en la del Arco del Teatro, n.º 33, 1.º, 2.º; a don Vicente Badía Beltrán, en la de la Luna, n.º 24, 5.º, 2.º; a doña Josefa Berenguer Dolader, en la de la Riereta, n.º 4, 1.º, 2.º; a don Pedro Carrillo Carrillo, en la del Arco del Teatro, n.º 56, 1.º, 1.º; a don Jaime Moll Pi, en la de San Ramón, n.º 15, 2.º; a don Tomás Fernández Giralda, en la de San Antonio Abad, n.º 17, pral., 1.º; a don Joaquín Sentís Bartolomé, en la del Arco del Teatro, n.º 52, bajos; a don Francisco Mozota Pérez, en la de Salvadors, n.º 5 bis, 3.º, 3.º; a doña Magdalena Timoner Sitjes, en la de Espalter, n.º 3, 4.º, 2.º; a don Antonino Gascón Torres, en la del Olmo, n.º 8, 2.º, 3.º; a don Francisco Rodríguez Limia, en la de Mediodía, n.º 12, 2.º, 2.º; a don José Gómez Fuster, en la de la Cendra, n.º 21, 2.º, 1.º; a don Pedro Flavio Rodríguez, en la del Este, n.º 1, posada; a don Ciriaco Galve Larío, en la de Vall-doncella, n.º 6, 1.º, 2.º; a doña María Adroge Nogales, en la de la Puerta de Santa Madrona, n.º 30, 1.º, 1.º; a doña María Expósito Llovera, en la de la Cadena, n.º 7 bis, pral.; a doña Teresa Busquets Teixidó, en la de la Cadena, n.º 21, 2.º, 2.º; a doña Rosa Rovira Termes, en la de la Cadena, n.º 25, 2.º, 2.º; a don Francisco Muñoz Martínez, en la de Jordá, n.º 123, bajos; a don Alejandro Falguera Armengol, en la del Cañón, n.º 4, 3.º, 1.º; a doña Paz Mercader Zaplana, en la de Milá y Fontanals, n.º 53, 4.º; a don Juan Bta. Canet Solanes, en el camino de San Ginés, n.º 24, bajos; a doña Bárbara Gálvez Serrano, en la Travesía del Montseny, n.º 19, bajos; a don Fernando Farragut Franco,

en la calle de la Virgen del Rosario, letra N; a doña Gregoria Basto Navas, en la de Montnegre, n.º 17, letra D, bajos; a don Vicente Roure Moles, en la de Sarriá, n.º 82, pral., 2.º; a don Jaime Corbella Roca, en la de los Juegos Florales, n.º 49, 2.º, 1.º; a don Oriol Llobera Clota, en la del Noguera Pallaresa, n.º 21, 2.º, 2.º; a don Luis Sans María, en la de París, n.º 23, 1.º; a don Juan Torrente Soler, en la Meridiana, número 249, bajos; a don Miguel Navas Navas, en el camino de la Legua, n.º 4; a doña Margarita Abad Cenón, en la calle de la Mulasa, n.º 43, torre; a don Eliodoro Ponce Torres, en la de Estévanez, n.º 55, bajos; a don Mariano Martínez Zambudio, en la de Castellón, n.º 3, bajos; a don Manuel Sabirón Gil, en la calle número 1 B, n.º 13, bajos; a don Miguel Alvert Bartoll, en la de Valencia, n.º 634, bajos, y a doña Isabel González Salinas, en la de la Llacuna, n.º 140, 1.º, 3.º.

— Dar de alta, en el vigente Padrón de habitantes, con sus correspondientes domicilios, a los señores que se indican, procedentes de las poblaciones que se citan: A los consortes don Juan Ráfols Macarulla y doña Lucía Collgrós Grifoll, de Badalona, en la calle Mediana de San Pedro, n.º 14, 1.º; a don Ramón Martí Ribas y demás personas contenidas en la hoja declaratoria, de Sabadell, en la de las Cortes, n.º 546, 4.º, 2.º; a doña Joaquina Barbat Doménech, de Ripollet, en la de Fortuny, n.º 7, 3.º, 2.º; a doña Concepción Ribó Pol y demás personas contenidas en la hoja declaratoria, de Rialp, en la de Roig, n.º 3, 1.º, 2.º; a don Serafín Galán Borge y madre doña Felipa Borge Merino, de Villaviudas, en la de Asturias, n.º 85, pral., a doña Joaquina Marsal García, de Villanueva y Geltrú, en la de Nápoles, n.º 287, 5.º, 2.º; a don Felipe Marín Blas y demás personas contenidas en la hoja declaratoria, de San Agustín (Teruel), en la de Enna, n.º 267, 1.º, 1.º, y a don Felipe Casinos Bello y tía doña Juana Fabregat Tena, de Santa Coloma de Gramanet, en la de la Montaña, n.º 34, 3.º, 1.º.

— Rectificar, en el vigente Padrón de habitantes, los nombres del cabeza de familia María Expósito, inscribiéndosela con los de Tomasa María Expósito, que son los que le corresponden.

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PARTICULARES

Imponer multas de 100 ptas., por haber practicado obras sin permiso, a los siguientes señores:

A don Santiago Jaumandreu, en la casa n.º 25 de la calle de Buenavista; a don Claudio Buxadé, en una finca sita en la de Puerto Príncipe; a don Eusebio Bertrán Serra, en el interior de una fábrica sita en la de Pàrcerisas, n.º 62; a don Dimas Bosch, en la n.º 25 de la de Francisco Giner, y a don Adolfo Agustí, en una fábrica sita en la carretera de Casa Antúnez.

— Tener a don Andrés Vidal por desistido del permiso que solicitó para practicar varias obras interiores, consistentes en la construcción de un tabique y pavimentado de la tienda de la casa n.º 5 de la calle del Pou de la Figuereta.

— Levantar la multa de 50 ptas. impuesta a don Manuel Ripollés, por haber practicado obras, sin permiso, en el terrado de una casa, sin número, de la calle

de San Carlos, esquina a las de Alcanar y Doctor Giner y Partagás, en atención a las razones expuestas en la instancia que últimamente presentó.

— Conceder la exención de derechos para la instalación de acometidas eléctricas que ejecutará la Compañía Barcelonesa de Electricidad, y para la canalización de agua que instalará la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para el exclusivo servicio del grupo de treinta casas, construídas con permiso y con la calificación de casa barata obtenida por R. O., accediendo así a lo solicitado por don Rodolfo Buxadera, presidente de la Cooperativa de Cargadores y Descargadores de Algodón para la construcción de Casas baratas.

— Ordenar a los señores Giménez, Salinas y C.^a que, dentro del plazo de treinta días, arranquen el generador de vapor instalado en la casa n.º 223 de la calle del Arzobispo Padre Claret, por cuanto infringe las disposiciones de las Ordenanzas municipales.

— Mandar a don R. Soler que retire inmediatamente, de los bajos de la casa n.º 278 de la calle de la Diputación, el depósito de películas cinematográficas, absteniéndose de almacenarlas nuevamente sin haber obtenido para ello el correspondiente permiso, que no se le podrá otorgar hasta que la instalación de referencia reúna las condiciones reglamentarias.

— Desestimar, por improcedente, el escrito previo de reposición, interpuesto por don José Ginestá Rodríguez, contra el acuerdo ordenándole que, dentro del plazo de veinte días, elevara la altura de la chimenea existente en la casa n.º 67 bis de la calle de Horta hasta la altura prescrita en las Ordenanzas municipales, debiéndose, por lo tanto, estar a lo dispuesto en el referido acuerdo, el cual se ratifica en todas sus partes.

OBRAS PÚBLICAS

Proceder a lo siguiente :

A instalar tres faroles sobre candelabro en la calle de la Santísima Trinidad, de la barriada de Sarriá, por la cantidad de 271'62 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-65c).

A colocar cuatro lámparas sobre postes existentes en la calle de Montserrat de Casanovas, entre el Paseo de la Mulasa y la Rambla del Carmelo, destinando a ello la cantidad de 737'93 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-65c).

A intensificar el alumbrado de las calles situadas en la zona limitada por las calles de Muntaner, Modolell, Carril y Descartes, emplazando algunos nuevos focos convenientemente repartidos, por la cantidad de 2,000 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-65c).

A instalar tres faroles cuadrados sobre candelabro en la calle de la Libertad (Tres Torres), de la barriada de Sarriá, destinándose a ello la cantidad de 425'82 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-65c).

A la reposición de varias bombillas eléctricas y de algunos interruptores en la Escuela Comercial de Adultas de la calle de Borrell, n.º 12, principal, destinándose a ello la cantidad de 109 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-63b).

A la reparación de la instalación eléctrica y a la reposición de bombillas necesarias en la Escuela muni-

cipal de la calle de Elisabets, n.º 12, aneja a la Casa de Infantes Huérfanos, por la cantidad de 199'76 ptas., que se aplicará al Presupuesto vigente (IV-1.º-63b).

— Aprobar la cuenta de la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 432'58 ptas., relativa a instalación de alumbrado, con mecheros pentabechs, en la fuente pública situada en la plaza de la Virreina, de la barriada de Gracia, cantidad, la referida, que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-65c).

— Suministrar, por medio de llave de aforo, y a la mayor elevación, la pluma de agua del manantial de Moncada de que viene disfrutando, en substitución de otra de montaña, la finca n.º 3 de la calle de Lladó, propiedad de don Baltasar de Bacardí, tal como solicita su apoderado don José Espinás; entendiéndose que la presente autorización se concede por durante el beneplácito del Ayuntamiento, y que, con ella, no se altera en lo más mínimo el estado de derecho actual respecto a la dotación de agua del repetido inmueble; e inscribir la mencionada pluma, que figura anotada con el n.º 1321, en cuanto a su disfrute a precario, por substitución de otra de montaña, a nombre de don Baltasar de Bacardí y Ribas; abonándose, por todo ello, los derechos o arbitrios que procedan.

— Autorizar al arquitecto encargado de la Agrupación octava de los Servicios técnicos para que disponga la ejecución, en la forma que manifiesta, de los trabajos de albañilería, herrería y pintura necesarios para consolidar los tirantes de hierro inclinados de la cubierta metálica del Palacio de Bellas Artes; destinándose a ello un crédito de 5,000 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (X-1.ºB-356c).

— Aprobar la cuenta de la casa Enrique Cardellach y hermano, S. en C., por los trabajos de desmontar y montar de nuevo las líneas eléctricas y caja de pulsadores del ascensor de estas Casas Consistoriales, de importe 58 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (IV-1.º-69a).

— Destinar un crédito de 5,000 ptas. para derribar el terrado de la casa Girona en la Colonia de Martorellas, cambiar las vigas y reconstruir la cubierta, por encontrarse en pésimo estado; cantidad, la referida, que se aplicará al vigente Presupuesto (XI-1.ºB-356c).

URBANIZACIÓN Y REFORMA

Requerir a doña Francisca Bosch, viuda de Deu, como madre y legal representante de sus hijos don José, don Jacinto y don Jorge Deu Bosch, para que, dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la notificación del presente acuerdo, formule, mediante una simple instancia presentada en el Registro general de Secretaría, proposición de precio por el cual liberaría la finca propiedad del Municipio, conocida por ex Matadero de Las Corts, afectada por el ensanche a 75 m. de la Avenida de Alfonso XIII, del censo con dominio, derechos de fadiga, convenio y demás procedentes, de pensión anual 175 ptas.

— Incoar el expediente de expropiación forzosa de la parcela o faja de terreno vial propia de don Leandro Jover Casas, resultante de la reedificación a nueva línea de la finca n.º 4 de la calle de las Molas, según el proyecto vigente de alineaciones de dicha calle; designándose al arquitecto municipal don Isidro Gili Moncunill

para actuar como perito, por parte de la Municipalidad, en el referido expediente.

— En vista de la propuesta de la Dirección de Parques públicos y Arbolado para construir un pabellón con destino a oficinas de dicha Dirección, contribuir con la cantidad de 2,500 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (XI-6.ºB-386).

— Aprobar el presupuesto de las obras de prolongación de la calle de Olzinellas, de importe 11,719'30 pesetas, obras que se llevarán a cabo, en cuanto a 4,000 pesetas, con cargo a Fondos especiales, y en cuanto al resto, o sean 7,719'30, se aplicará al Presupuesto vigente (XI-2.º-361).

SECCIÓN DE ENSANCHE

OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Jubilar a don Manuel Gombau Roch, peón caminero de Ensanche, con el haber pasivo anual de 1,642'50 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (I-1.º-2.º).

— Imponer las siguientes multas:

De 15 ptas., a los hermanos señores Rivera, por no haber dado cumplimiento a la orden que se dió a su representante, don Tomás Jansá, de que procediese a cercar, en las debidas condiciones, el solar que poseen lindante con la calle de Almogávares.

De 15 ptas., al señor Buerba, por no haber cumplido la orden que se dió a su representante, don Abraham Pujol, para que procediese a cercar el solar que posee lindante con la calle de Almogávares.

De 50 ptas., a don José Elías, marqués de Casa Brusi, por no haber cumplido la orden que se le dió para que procediese a cercar un solar de su propiedad que linda con la calle de Almogávares.

— Ordenar al señor Farreras, propietario de un solar lindante con la calle de Almogávares, que proceda inmediatamente a cercarlo, de conformidad con lo establecido en las Ordenanzas municipales.

— Mandar a don Pedro García que, en el plazo de quince días, solicite la legalización de las construcciones n.º 3 y 5 del Pasaje de Casanovas, y de la construcción de la esquina de la calle de Santa Catalina y Pasaje de Casanovas, n.º 7, presentando nuevos planos en los que se grafien las obras en su estado actual y las modificaciones a practicar para corregir las infracciones cometidas, y dejar subsistente la multa de 250 pesetas que se impuso a dicho señor por haber construído, sin permiso, la referida casa n.º 5 del Pasaje de Casanovas.

OBRAS PÚBLICAS

Encargar lo siguiente:

A don Lorenzo Mir, la confección y suministro de doce blusas y veinte trajes de mecánico con destino a los operarios de los Talleres municipales, bajo el presupuesto de 628 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto de Ensanche (IV-1.º-104).

A la sociedad Fomento de Obras y Construcciones, el suministro de 1,200 m. de bordillo con destino al arreglo de vías públicas de Ensanche, bajo el presupuesto de 11,100 ptas., que se aplicarán al extraordinario de Ensanche vigente (XI-3.º-8.º).

A la casa Artes Gráficas, S. A., Sucesora de Henrich y C.ª, por el precio de 10,500 ptas., la confección de treinta mil títulos del nuevo empréstito para obras; aplicándose la referida cantidad al Presupuesto extraordinario de Ensanche (I-3.º-2.º).

— Adjudicar a don E. Llobet Farrán las obras de derribo de la finca llamada «Casa Novell», adquirida por el Municipio para la apertura de la calle de los Condes de Bell-lloch, mediante el ingreso, en la Caja municipal, de la cantidad de 600 ptas.; cediéndose a dicho contratista los materiales procedentes del derribo de referencia.

— Requerir a don Joaquín Gota para que formule proposición de precio de la finca que ha de serle expropiada para el ensanchamiento de la calle de la Travesera, emplazada con fachada a las de Ibáñez y Cabestany, dentro del término de ocho días.

— Disponer que se cumplimente el acuerdo municipal de fecha 25 de los corrientes; entendiéndose el mismo adicionado con la circunstancia de que deberá satisfacerse mensualmente a la Sociedad General de Aguas de Barcelona la cantidad de 6 ptas. en concepto de alquiler del contador e inspección del ramal, necesarios para poner en condiciones de servicio el vivero emplazado en el solar limitado por las calles de Enna, Bogatell y Castillejos.

— Adquirir, por el precio de 33,898'72 ptas., que se aplicarán al Presupuesto extraordinario de Ensanche vigente (XI-3.º-5.º), de don Salvador Andreu Grau, los terrenos de su propiedad necesarios para la apertura de la plaza X, que forma parte del proyecto de apertura y urbanización de la calle de Balmes, y requerir a los propietarios nombrados para que exhiban los títulos justificativos de su derecho de propiedad sobre los terrenos cedidos, y, una vez justificado que los mismos se hallan libres de cargas y gravámenes, que se remitan los antecedentes al notario correspondiente en turno para que redacte la oportuna minuta de escritura o la correspondiente acta administrativa.

— Disponer que se requiera a los inquilinos o habitantes de las barracas emplazadas en terreno vial cedido al Ayuntamiento para la apertura de la calle de Sepúlveda, entre las de Vilamarí y Entenza, para que, en el improrrogable plazo de quince días, procedan al desocupo de las mencionadas construcciones, dejándolas completamente vacuas y expeditas, bajo apercibimiento, en caso de que no lo verifiquen, de procederse, sin otro aviso, al derribo de las mismas por las brigadas municipales.

— Poner a disposición del ingeniero encargado de la Agrupación sexta de los servicios técnicos, don Luis Jara Urbano, la cantidad de 1,500 ptas., que se abonará con cargo a las economías obtenidas en la contrata de construcción de un puente sifón en la calle de Marina, para atender al pago de jornales a las personas que se hallan encargadas de la vigilancia eventual de las mencionadas obras.

— Desestimar las proposiciones de precio formuladas por don Jacinto Bernabent Bardina y los herederos de don Juan Guardia, con relación a las fincas de su propiedad, n.º 7 de la calle de Bofarull, el primero, y n.º 2, 4, 6 y 8 de la de Rogent, el segundo, afectadas por la apertura de la calle de Valencia, entre las de Xifré y Meridiana, y, en su virtud, aprobar las hojas de precio formuladas por el perito municipal don Isi-

dro Gili, con relación a las fincas indicadas; entregar copia de dichas tasaciones, bajo recibo, a los aludidos propietarios para que, dentro de quince días, manifiesten su conformidad o disenso, advirtiéndoles que, en caso de disconformidad, deberán, dentro del término a que antes se ha hecho referencia, presentar otra hoja de aprecio.

— Proceder, por la Catalana de Gas y Electricidad, al desplazamiento de los faroles de gas existentes en la plaza de la Universidad, y a su emplazamiento en el centro de la misma, bajo el presupuesto de 1,607'88 pesetas, que se aplicará al extraordinario de Ensanche vigente (XI-3.º-7.ª).

— Aprobar el pliego de condiciones, presupuesto y planos relativos al suministro e instalación de aparatos de alumbrado definitivo en la zona de Ensanche limitada por la calle de Urgel, Avenida de Alfonso XIII, Paseo de San Juan, Ronda de San Pedro, plaza de Cataluña, calle de Pelayo, plaza de la Universidad y calle de las Cortes, y disponer que se saquen a concurso las expresadas obras, dándose de ello publicidad en la forma mandada, bajo el tipo de 1.797,828'85 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de Ensanche (XI-3.º-7.ª), y designar para asistir al acto, en representación de la Corporación municipal, al ilustre señor don Juan Salas Antón, y para substituir a éste, en caso de ausencia o enfermedad, al ilustre señor don Enrique Barrie Zafra.

— Prestar la aprobación al pliego de condiciones, presupuesto y planos relativos a las obras para la canalización eléctrica e instalación de las estaciones transformadoras para el alumbrado definitivo de la zona de Ensanche limitada por la calle de Urgel, Avenida de Alfonso XIII, Paseo de San Juan, Ronda de San Pedro, plaza de Cataluña, calle de Pelayo, plaza de la Universidad y calle de las Cortes, y disponer que se saquen a concurso las expresadas obras, anunciándose en la forma mandada, bajo el tipo de 1.918,124'32 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de Ensanche (XI-3.º-7.ª), y designar para asistir al acto al ilustre señor don Juan Salas Antón, y para substituirle, en caso de ausencia o enfermedad, al ilustre señor don Enrique Barrie Zafra.

— Dar la aprobación al pliego de condiciones, presupuesto y planos relativos a las obras de movimiento de tierras para la construcción de zanjas multitubulares y estaciones transformadoras para el alumbrado definitivo de la zona de Ensanche limitada por la calle de Urgel, Avenida de Alfonso XIII, Paseo de San Juan, Ronda de San Pedro, plaza de Cataluña, calle de Pelayo, plaza de la Universidad y calle de las Cortes, y disponer que se saquen a concurso las expresadas obras, anunciándose en la forma dispuesta, bajo el tipo de 720,018'50 ptas., que se aplicará al Presupuesto extraordinario de Ensanche (XI-3.º-7.ª), y designar para asistir al acto, en representación del Ayuntamiento, al ilustre señor don Juan Salas Antón, y para substituirle, en caso de ausencia o enfermedad, al ilustre señor don Enrique Barrie Zafra.

— Aprobar el acta de la subasta relativa a las obras de urbanización de la calle de Marina, entre las de Cortes y Pedro IV, y afluentes al viaducto del ferrocarril del Norte, adjudicándose definitivamente el remate a don Primitivo Espinás Graupera por la cantidad de 510,000 ptas., y pasar el expediente de la misma al

notario don José Poal para que proceda a la redacción y firma de la correspondiente escritura de adjudicación del contrato.

— Prestar la aprobación al acta de la subasta relativa a las obras de apertura, explanación y colocación de bordillos en la vía de acceso entre la Travesera de Gracia y la carretera de Casa Güell, en su confluencia con la prolongación de la calle de Tarragona, adjudicándose definitivamente el remate a don Buenaventura Donat Comas por la cantidad de 317,027'30 ptas.; y pasar los antecedentes al notario don Alfonso Grande para la redacción y firma de la correspondiente escritura de adjudicación del contrato.

CONTRIBUCIONES

Otorgar, a partir del día 1.º de enero de 1928, la baja del recargo extraordinario del 4 por 100 que se ha venido satisfaciendo, durante más de veinticinco años, por los siguientes inmuebles:

Casa n.º 480 de la calle de Valencia, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 5963 (S. M.), a nombre de don Juan y don José Rius.

Casa n.º 203, antes 31, de la calle de Coello, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 111 (G.), a nombre de don Ramón Almirall.

Casa n.º 237, antes 111, de la calle del Rosellón, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 972 (G.), a nombre de doña Filomena Baró.

Casa n.º 115, antes 219, de la calle de Roger de Flor, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 7787, a nombre de doña Enriqueta Malivernt.

Casa n.º 95 de la calle de Calabria, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11885, a nombre de don Pelegrín Rovira.

Casa n.º 95, antes 151, de la Rambla de Cataluña, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 10728, a nombre de las señoras doña María Paesa y doña Hermenegilda Guisona.

Casa n.º 106, antes 112, de la calle de Muntaner, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11842, a nombre de don Lorenzo Puig.

Casa n.º 149 de la calle de Aribau, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11905, a nombre de don José M.ª Rusiñol.

Casa n.º 76, antes 104, de la calle de la Cruz Cubierta, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 3446, a nombre de don Juan Casas.

Casa n.º 116, antes 84, de la calle de Urgel, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 10142, a nombre de don Juan Mundó.

Casa n.º 146, antes 128, de la calle de Wad-Ras, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 6030 (S. M.), a nombre de don José Sauret.

Casa n.º 375, antes n.º 461, de la calle de Aragón, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 10657, a nombre de don José M.ª Fages.

Casa n.º 424, antes 476, de la calle del Consejo de Ciento, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11855, a nombre de don Juan, doña Pilar y doña Carmen Artigas.

Casa n.º 98, antes 102, de la calle de Nápoles, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 5662, a nombre de don Francisco y doña Angela Gotzems.

Casa n.º 18 y 20, antes 24, de la calle de Manso, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 4966, a nombre de don Cipriano Calvet.

Casa n.º 161 de la calle de Gerona, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 1014 (G.), a nombre de doña Enriqueta Cots.

Casa n.º 93, antes 113, de la calle de Floridablanca, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 10752, a nombre de don Agustín Suriol.

Casa n.º 103, antes 131, de la calle de la Diputación, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 3507, a nombre de doña Ignacia Martínez.

Casa n.º 106, antes 8, de la Rambla de Cataluña, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 628 (G.), a nombre de don Jerónimo Deu.

Casa n.º 224, antes 260, de la calle de Valencia, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11919, a nombre de don Salvador Eüras.

Casa n.º 521, antes 245, de la calle de las Cortes, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11648, a nombre de doña Dolores Ramonatxo.

Casa n.º 59 y 61, antes 57, de la calle de Urgel, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11799, a nombre de doña Marcelina Ramonatxo.

Casa n.º 335, antes 417, de la calle de Aragón, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 10614, a nombre de don Juan y doña Luisa Oliver.

Casa n.º 74 de la calle de Casanova, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 2296, a nombre de don Rafael Iter.

Casa n.º 191, antes 181, de la calle de Wad-Ras, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 6013 (S. M.), a nombre de don Federico Lerme.

Casa n.º 69 y 71, antes 83 y 85, de la calle de la Independencia, inscrita en el Registro fiscal, con el número 5039, a nombre de doña Josefa Doménech.

Casa n.º 199, antes 255, de la calle de Valencia, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11589, a nombre de doña Manda Campmany.

Casa n.º 116, antes 160, de la calle de Lauria, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 11915, a nombre de doña Josefa Casades de Llopis.

Casa n.º 65, antes 61, de la calle de Entenza, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 13214, a nombre de don Antonio Vila.

Casa n.º 18 de la calle de Pujadas, inscrita en el Registro fiscal, con el n.º 1283 (S. M.), a nombre de don Joaquín Morel.

Comunicar este acuerdo a la Administración de Rentas públicas de esta provincia para que proceda a anotar dichas bajas en los documentos correspondientes, a fin de que surtan las mismas sus efectos a partir de la indicada fecha; y a los fines procedentes aceptar la cesión o renuncia que hacen los interesados a favor del Ayuntamiento de las cantidades satisfechas por el expresado recargo que exceden del período de veinticinco años, durante el cual podían gravarse las expresadas fincas con tal recargo, con sujeción a la vigente legislación de Ensanche.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las siguientes, suscritas por los ilustres señores que se indican:

De don Octaviano Navarro Perarnau, para que le sea admitida la renuncia que presenta del cargo de Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer una plaza de ayudante técnico del Laboratorio Municipal, ya que, entre los señores opositores, figura un sobrino suyo, y que sea nombrado para el expresado cargo el Ilre. Sr. Concejal don Antonio Jover, y para suplir su vacante, como vocal del mismo Tribunal, sea nombrado el ilustre señor don Angel Mur.

De don Luis Damians, interesando se acuerde darse por enterada de las adjuntas resoluciones de la Dirección general de Propiedades, por las cuales se declaran exentas, absoluta y permanentemente, de la contribución territorial, las fincas municipales sitas en la calle de Provenza, n.º 522 y 594, y Wad-Ras, n.º 55, 63 y 65 y 75, destinadas a almacenes de las brigadas municipales; la n.º 78 y 100, a vivero de plantas, excepto en la parte destinada a vivienda del encargado; la n.º 29 del Paseo del Triunfo, destinada a Cuartelillo y Dispensario, excepto el piso segundo, que se halla deshabitado, y recurrir, ante el Tribunal económico administrativo central, contra la resolución denegando la exención relativa a varias casetas sitas en la Avenida de Icaria para recaudación de arbitrios, ya que constituyen dependencias necesarias a los fines de la Municipalidad y no producen renta.

De don Octaviano Navarro Perarnau, para que le sea admitida la renuncia que presenta del cargo de Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer una plaza de facultativo técnico del Laboratorio Municipal, por figurar entre los señores opositores un sobrino suyo, y para que sea nombrado Presidente de dicho Tribunal el Ilre. Sr. Concejal don Antonio Jover, y para suplir la vacante de éste, como vocal del mismo Tribunal, que sea nombrado el ilustre señor don Angel Mur.

De don Rafael del Río y don Manuel Juncadella, en el sentido de que siendo de mucho interés el público conocimiento del acuerdo relativo a la modificación de las Ordenanzas municipales, en cuanto se refiere a altura de edificaciones, que ha sido objeto de aprobación, a propuesta de las Delegaciones de Ensanche y Obras particulares de Interior, y facilitándose aquel conocimiento por medio de la inserción del acuerdo en la GACETA MUNICIPAL, se aumente el tiraje del número en que se contenga la reforma de las citadas Ordenanzas en la indicada parte, elevándose dicho tiraje a mil ejemplares; comunicándose tal resolución al señor director de la GACETA MUNICIPAL, a los efectos de su cumplimiento.

De don Octaviano Navarro Perarnau, interesando que, habiendo presentado doña Gabriela Fernández la dimisión de vocal del Tribunal de oposiciones a una plaza de ayudante técnico del Laboratorio Municipal, sea nombrado para dicho cargo don Luis Miravittles.

ALCALDÍA

Asuntos reglamentarios resueltos por la Alcaldía en virtud de la facultad que le fué conferida por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 11 de noviembre de 1924.

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

CULTURA

Dar la conformidad a las siguientes cuentas :

De don José Giménez, por los trabajos de conservación y arreglo del instrumental de la Banda municipal, de importe 1,540'75 ptas.

De la señora viuda de Francisco Bartrés, por el transporte del instrumental de la misma Banda en los conciertos y actos públicos en las barriadas extremas, de importe 935 ptas.

— Prestar la aprobación a una certificación y relación valorada presentada por doña Catalina Rusiñol y don Angel Truñó, correspondientes a las obras ejecutadas hasta el mes de octubre último para la construcción del Grupo escolar «Ramón Llull», de importe pesetas 207,633'36.

SECCIÓN DE HACIENDA

INGRESOS

Otorgar permiso para ocupar distintos emplazamientos en la vía pública a los señores don Angel Salvador, don Juan Martí Martín, don Emilio Vilarrodona, don Luis Suchet, doña Rafaela Rosell, don Juan Costa Bancells, don Pedro Ibáñez Mínguez, don Gregorio Bielsa Grao, don José Rosés Masdeu, don Casimiro Santamaría, don Antonio Allepús, don Francisco de A. Xufre, don José Rodríguez, don Luis Navarrete Ruiz, don Francisco Ferré Sol, doña Josefa Campdepadrós, don Martín Comas, don Emilio Serra Mauri y don Antonio Faidella.

— Denegar los permisos solicitados por don Francisco y don José Carreño y don Antonio Aranda para ejercer de limpiabotas en la vía pública.

— Autorizar los siguientes traspasos de corral :

A favor de doña Engracia Caralps, el que, para ganado vacuno, tiene concedido don Pedro Meya en los bajos de la casa n.º 3 de la calle de Mirallers, debiendo dicha señora hacerse cargo de las resultancias de la cuenta corriente que se sigue por el expresado corral.

A nombre de don Juan Vives, el que, para ganado vacuno, tenía concedido doña Lucía Rosich en la calle de Monmany, n.º 36, debiendo el referido señor hacerse cargo de las resultancias de la cuenta corriente que se sigue por dicho corral.

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PARTICULARES

Conceder los siguientes permisos :

A don Jaime Viñals, para construir un vado para carruajes en la acera de la casa n.º 20 de la calle de Bruniquer.

A don Juan Sastre, para construir un vado en una casa, sin número, de la calle de la Fleca, antes de la Estrella.

A don Manuel Beltral, para descegar un portal y colocar una puerta de hierro, que no sobresaldrá de la línea de fachada, en la casa n.º 6 de la Puerta de Santa Madrona.

A don Fernando Vida, para instalar un cuerpo saliente en la fachada de la casa n.º 10 de la plaza de Urquinaona.

A don Ezequiel Rubio, para construir un pozo, para utilizar sus aguas para el riego, en el interior de un solar con frente a la calle de Eduardo Tubao y a la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera.

A don José Guardia, para practicar obras de ampliación y construir dos pisos en la casa n.º 17 de la calle de la Cendra.

A don Francisco de P. Saumell, para practicar obras de reforma interior y pintar la fachada en la casa n.º 10 de la Puerta del Angel.

A don Joaquín Mora, para construir un cubierto, para guardar herramientas, en el interior del solar n.º 5 de la calle de Toledo.

A don Julio Solá, para construir un cobertizo en el patio posterior de la casa n.º 30 de la calle de San Eusebio.

A la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., para practicar obras de reforma y ampliación en la casa número 85 de la calle de Salmerón.

A don Antonio Bono, para construir un cobertizo en el patio posterior de la casa n.º 7 de la calle de América.

A don Francisco Conforto, para construir un almacén en el patio posterior de la casa n.º 25 de la calle Nueva de San Francisco.

A don Juan Montolíu, para construir un cubierto, para guardar herramientas, en un solar cercano a la carretera de las Aguas, de la barriada de Vallvidrera.

A don Teodoro Morales, para construir un edificio-escuela y pabellón-vivienda en un solar con frente a las calles de Remedio y Cabestany.

A don José Bages, para reparar la tubería de desagüe en la fachada de la casa n.º 8 de la calle de Giralt Pellicer.

A don Francisco de A. Gresa, para cambiar la cubierta de un cobertizo, señalado con el n.º 153, en la calle del Escorial.

A don Vicente Bábenas, para cambiar la tubería de

desagüe en la fachada de la casa n.º 14 bis de la calle de San Olegario.

A don Andrés Rovira, para revocar la fachada de la casa n.º 9 y 11 de la plaza de Huesca.

A don José Sancho, para modificar dos aberturas y colocar dos puertas de hierro, que no sobresaldrán de la línea de fachada, en la casa n.º 50 de la calle de Verdi.

A don Andrés Audet, para modificar un portal y revocar la fachada en la casa n.º 6 de la calle de Finlandia.

A don Emilio Solá, para practicar obras interiores en las casas n.º 33 de la calle de Alfredo Calderón, n.º 82 de la del Doctor Giner y Partagás y n.º 39 de la de Alcanar.

A don Salvador Llobet, para revocar la fachada de la casa n.º 11 de la calle del Telégrafo.

A don José Goberna, para construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle n.º 20 de la barriada de Casa Baró.

A don José Vilafasana, para construir un cubierto provisional en el patio de la casa n.º 31 de la calle de San Luis.

A don Ramón Mestres, para construir una casa, de sótano, bajos y cinco pisos, en un solar con frente a la calle de Monistrol.

A don Juan Barrabeix, para construir dos cobertizos provisionales en el patio posterior de la casa n.º 28 de la calle del Rey Martín.

A don Francisco Rosell, para practicar obras de reforma y construir tres pisos en la casa n.º 9 de la calle de Grau y Torres.

A don Antonio Cobos, para construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de la Jota, esquina a la de la letra E.

A don José López, para practicar obras de reforma y ampliación en la casa n.º 9 de la calle de Maignón.

A don Juan Sans, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados y pintar paredes, así como instalar una cerca de precaución, frente a la casa n.º 39 de la calle de Tallers.

A don Francisco Salazar, para derribar parcialmente un edificio situado con frente a las calles de Lealtad, Amalia y Carretas.

A don Jaime Artigues, para practicar obras de ampliación en los bajos y construir un piso en una casatorre situada con frente a la calle de la Torre dels Pardals.

A don Manuel Pastó, para practicar obras de reforma en una finca sita en una plaza con frente a las calles de Dante y Ciencias.

A don Francisco Brunet, para cambiar una puerta de hierro por otra en la casa n.º 9 de la plaza del Padró.

A doña Vicenta Estruch, para estucar la fachada de la casa n.º 15 de la calle de la Travesera.

A don José Estrada, para practicar obras interiores, consistentes en reparar embaldosados y cocinas, en la casa n.º 7 de la calle de San Benito.

A don Agustín Filé, para pintar la tienda y los bajos de la fachada en la casa n.º 49 de la calle de Jaime Giralt.

A don Jacinto Miquel, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados y reconstruir la cocina en el piso segundo, en la casa n.º 12 de la calle de la Espadería.

A doña Josefa Farell, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, pintar paredes y reconstruir la cocina en el piso primero, en la casa n.º 13 de la calle de Argenter.

A doña Carmen Gil, para construir una casa, de bajos y piso, en el solar n.º 7 de la calle de Durán y Bas.

A don José Codolá, para practicar un portal y construir una pared medianil en un solar con frente a la calle de Modolell, chafán a la de Negrevernís.

A don Sebastián Sánchez, para practicar obras de reforma y ampliación en una casa con frente a la calle de Vidal y Guasch, de la barriada de Casa Dragó.

A don José Cabré, para reparar la cubierta de un cobertizo situado en el interior del solar n.º 200 de la carretera de Sans.

A don Miguel Grau, para construir un altillo en la casa n.º 4 de la calle de Pere Pau.

A don Juan Ferrer, para construir un piso en una casa con frente a la calle de Argullós, de la barriada de las Roquetas.

A doña María Roig, para construir un cubierto en el solar n.º 17 de la calle de Oriols, de la barriada de la Prosperidad.

A doña María Piquet, para practicar obras de reforma y ampliación en la casa n.º 22 de la plaza de Gaspar Ferrera.

A don Juan Tort, para construir un cubierto en el terrado de la casa n.º 19 de la calle de Joaquín Costa.

A don Arturo Cerveró, para construir un cuarto, para depósitos de agua, en el terrado de la casa n.º 11 de la calle de Mendizábal.

A don Joaquín Gili, para construir una galería en la parte posterior de la casa n.º 30 de la calle de la Jota.

A don Juan Bta. Jormas, para practicar una ventana en la cerca de la casa n.º 28 de la calle de Polonia.

A don Andrés Audet, para reparar cuatro tuberías de desagüe en la fachada de la casa n.º 42 y 44 de la calle Nueva de San Francisco.

A don Juan Gimbernau, para practicar una abertura en la fachada de la casa n.º 37 de la calle de Amalia.

A doña Sara Serra, para construir un cuarto de servicio en el terrado de la casa n.º 16 de la calle de Scipión.

A don Antonio Mora, para practicar seis aberturas en la fábrica Manufacturas Serra y Valet, S. A., situada en una calle sin nombre, entre las de Bagur y Sugrañes.

A don Florencio Gargallo, para construir un cobertizo en el patio posterior de la casa n.º 55 de la calle de Ferlandina.

A don Carlos Llusá, para practicar obras de ampliación en la casa n.º 16 de la calle del Llobregat.

A doña María Díaz, para revocar una pared de cerca en el solar n.º 2 de la calle de Santa Rosalía.

A don Rodrigo Rúa, para construir una casa de bajos y la cerca definitiva en un solar con frente al Pasaje de la Encarnación.

A doña Francisca Piferrer, para construir un piso en la casa n.º 31 de la Travesía de San Antonio.

A don Alfonso Lluch, para practicar obras interiores, consistentes en derribar un altillo, enlucir las paredes y enladrillar la tienda, en la casa n.º 8 de la plaza de San José.

A don Enrique Margalec, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar enladrillados, cons-

truir un piso y reparar las cocinas, en la casa n.º 14 de la calle del Olmo.

A don José Grau, para cambiar una puerta de madera por otra de hierro, que no sobresaldrá de la línea de fachada, en la casa n.º 11 de la plaza de Prat de la Riba.

A don Calixto García, para construir un cobertizo provisional en el patio posterior de la casa n.º 40 de la calle de Asturias.

A don Antonio Piera, para instalar una chimenea y cinco hornillas en un solar con frente a la calle del Clot, esquina a la de Lope de Vega.

A don Calixto García, para instalar un electromotor y una estufa en los bajos de la casa n.º 40 de la calle de Asturias.

A don Antonio Font, para instalar un electromotor y dos hornillas con caldera abierta en los bajos de la casa n.º 18 de la calle de Castanys.

A doña Dolores Parellada, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 175 de la calle de Borrell.

A don Manuel Saladrigas, para instalar un electromotor y cambiar de emplazamiento otros dos en el edificio n.º 33 de la calle de Juncar.

A don Angel Faura, para instalar un electromotor en los bajos de la casa n.º 5 de la calle del Guadiana, y trasladarlo a la n.º 17 de la misma calle, e instalar una fragua portátil.

A don Tomás Bureña, para trasladar dos electromotores de la casa n.º 481 de la calle del Consejo de Ciento a la n.º 113 de la de Sicilia.

A don Juan Doménech, para instalar un electromotor y un aparato de soldadura autógena en los bajos de la casa n.º 83 de la calle de la Providencia.

A don Manuel Roca, para substituir dos electromotores, por otro de más fuerza, en los bajos de la casa n.º 41 de la calle de Ciudad Real.

A don Emilio Colma, para instalar un electromotor, y substituirlo por otro de más fuerza, en la casa n.º 172 de la calle de Enna.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para instalar un transformador eléctrico en la fábrica que don Manuel Reguán posee en la calle del Olivo, señalada con el n.º 25.

A don Isidro Cabecerán, para instalar una hornilla con caldera abierta en los bajos de la casa n.º 236 de la calle del Dos de mayo.

A don Francisco Forcada, para instalar un ascensor y un montacargas, accionados por un electromotor, en la casa n.º 380 de la calle de Muntaner.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para instalar un transformador eléctrico en la fábrica que don Pío Robert Laporta posee en la calle del Consejo de Ciento, n.º 576.

A don Joaquín Rita, para instalar tres electromotores y un montapaquetes en la fábrica señalada con el n.º 15 de la calle de Lincoln.

A don Bartolomé Martí, para instalar un electromotor y una hornilla con caldera abierta en los bajos de la casa n.º 52 de la calle de Mariano Aguiló.

A don Luis Reigs, para substituir un electromotor, por otros nueve de más fuerza, en los bajos de la casa n.º 21 de la calle de Enrique Granados.

A la sociedad anónima La Maquinista Terrestre y Marítima, para instalar veintitrés electromotores, tres

hornillas y un aparato de soldadura autógena en los talleres que tiene instalados en los andenes de la estación del ferrocarril de M. a Z. y a A.

A los señores Blasi, Sadés y Pallar, para instalar un montacargas a brazo en la fábrica señalada con los n.º 170 al 176 de la calle de Roger de Flor.

A don Fernando Vergés, para instalar un electromotor, una fragua portátil y un aparato de soldadura autógena en los bajos de la casa n.º 44 de la calle del Santo Cristo.

Para instalar electromotores: A la sociedad anónima Transportes Auxiliares, en la casa n.º 154 al 160 de la calle de Sepúlveda; a la sociedad anónima L. Moravia, en la n.º 3 de la de Viella; al señor Barnils, en la n.º 33 del Paseo de San Juan; a don Ignacio Masana, en la n.º 140 de la calle de Urgel; a don Domingo Pujadas, en la n.º 49 de la de Padilla; a don José Mas Badía, en la n.º 2 de la de Guatemala; a don Manuel Ventura, en la n.º 40 de la de Berga; a don Ramón Sabaté, en la n.º 8 de la de Masferrer; a doña Ana Costa, en la n.º 4 de la de Llacuna; a don Eudaldo Sabater, en la n.º 111 de la de Borrell; a don Leopoldo Manfredi, en la n.º 408 de la de las Cortes; a don Domingo Clarasó, en las n.º 17 de la de Villarroya y n.º 35 de la de Cataluña; a don Matías Bertulú, en la n.º 67 de la de San Luis; a don Joaquín Bau, en la n.º 172 de la de Pujadas; a don Juan Colomé, en la n.º 28 de la del Subteniente Navarro, antes Vasca; a don Ernesto Martínez, en las n.º 90 y 92 de la de Entenza; a don Antonio Escayola, en la n.º 47 de la de Caspe; a la sociedad anónima Fabricación Nacional de Lámparas Eléctricas, en la n.º 117 al 121 de la de Entenza; a don Eduardo Lagarda, en la n.º 25 de la de las Molas; a don Juan Capdevila, en la n.º 90 de la de Balmes; a don Leandro Campdepadrós, en la n.º 40 del Pasaje de Ricart; a don Pío Rubert Laporta, en la n.º 193 de la calle del Dos de mayo; a don Antonio Mezquida, en la n.º 12 de la plaza de Lesseps, y a don José Montpeó, en la n.º 230 de la calle de Pallars.

Para construir y reconstruir aceras: A don Francisco Trulls, en unas casas, sin número, de la plaza Catalana, esquina a la calle de Mascaró; a don José Rustullet, en la señalada con la letra A de la Nueva de Porta; a don Isidro Duero, en la n.º 3 de la del Telégrafo; a don Sebastián Olivera, apoderado de don Juan Olivella, en la n.º 93 de la de San Narciso; a don Juan Olivella, en las n.º 52, 54 y 56 de la de Padua; a don Francisco Terraza, en representación de varios propietarios, en las n.º 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43 y 45, y 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86 y 88, de la del Dante, n.º 1 y 3 de la de Conca de Tremp y n.º 1 de la de Juan Serrallonga; a don Jaime Torrent, en la n.º 43 de la de Chapí; a don José M.ª Avellán, en la n.º 46 de la del Marqués de Foronda; a don Juan Prat, en la n.º 21 de la de Babilonia; a don José A. Castañer, en una, sin número, de la de Vallmajor, entre las de Carril y Raset; a la reverenda madre Concepción Riba, superiora del Colegio de Madres Esclavas, en la n.º 25 de la de la Salud; a don S. Olivella, apoderado de don J. Olivella, en las n.º 61 y 63 del Paseo de la Bonanova, n.º 18 de la calle de Cros, n.º 21, 23 y 25 de la de Portugal; a don José Rustullet, en la n.º 33 de la del Renacimiento, y a don Francisco Figueras, en representación de don Jaime Pla, en la n.º 219 de la de Sans, y n.º 33 y 35 de la del Dante.

— Devolver, a los señores que se expresan, las cantidades que se indican, las cuales fueron previamente abonadas, en concepto de arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, en virtud de los permisos que se les concedió oportunamente para construir albañales: A doña Rosa Xarau, 40 ptas., en la casa número 26 de la calle de Rivero; a don Ramón Mazoral, 40, en la n.º 68 y 70 de la de Blanco; a doña María Dolores Bertrán, 54, en la n.º 96 del Paseo de la Bonanova; a don Salvador Bohera, 55, en la n.º 30 de la calle de San Marcos; a doña Dolores Moré, 40, en la n.º 97 de la de Horta; a don Isidro Fernández, 40, en la n.º 3 de la de Cabrera; a doña Josefa Ciurana, 40, en la n.º 19 de la de Bagur; a doña María Buy, 45, en la n.º 3 de la del Doctor Giner y Partagás, y a don Miguel M. Calvet, 40 ptas., en la n.º 45 de la de Francisco Giner.

— Abonar a la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., las cantidades de 593'60 y 56'40 ptas., que satisfizo por el propio concepto, en virtud de las liquidaciones documentadas relativas a las diferencias resultantes entre la longitud de las aperturas de zanjas solicitadas y concedidas durante el mes de abril último, y las que han resultado de las mediciones practicadas.

— Disponer el ingreso, en las Arcas municipales, de la cantidad de 2,133'20 ptas., procedente de la liquidación definitiva que, con motivo del acceso de aperturas de zanjas, practicó la Compañía Barcelonesa de Electricidad en varias calles durante el mes de junio último.

OBRAS PÚBLICAS

Otorgar la aprobación a las siguientes cuentas:

De don Manuel Carví, por el arreglo de la instalación eléctrica del Mercado de Sarriá, de importe 141'80 pesetas.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, relativas al agua suministrada para los riegos y las fuentes del Puerto, Mataderos públicos, sumideros y «chalets de commodité», durante el mes de septiembre último, de importe, respectivamente, 6,270'60, 3,448'35, 2,711'31 y 96'66 ptas.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, por el agua suministrada para las fuentes públicas del Interior, durante el mes de septiembre último, de importe 612'55 ptas.

De la Electricista Catalana, por las reparaciones efectuadas en el alumbrado público de la zona del Interior, de importe 2,228'10 ptas.

De la Compañía General de Materiales para Industrias, por el suministro de 20 toneladas de antracita inglesa Cobles con destino a la calefacción central de las Casas Consistoriales, de importe 3,100 ptas.

— Aprobar una relación valorada y certificación presentada por don Manuel Bausells, relativa a las obras de consolidación y mejora del edificio Oficinas municipales del distrito IV, de importe 19,270'78 ptas.

SECCIÓN DE ENSANCHE

OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Conceder los siguientes permisos:

A doña Concepción Campanales, para construir una

casa, de bajos y cinco pisos, en un solar de la calle de Enamorats.

A don Juan Guxents, para construir una casa de bajos con fachada a la calle de Caspe, entre las de Navas de Tolosa y letra B.

A don Francisco Pellicer, para edificar una casa, de bajos, entresuelos interiores y cinco pisos, con fachada a la calle de la Igualdad, entre las de Aragón y Valencia.

A don Manuel Viladevall, para añadir un piso a la casa n.º 146 de la calle de Provenza.

A doña Rosa Farré, para practicar obras de reforma y adición en la casa n.º 65 de la calle de la Cruz Cubierta.

A don Ricardo Gimeno, para practicar dos vados en la acera de la casa n.º 152 del Paseo de San Juan.

Para construir albañales: A don José Mora, en la casa n.º 61 de la calle de Marina; a don Miguel Busqué, en la n.º 62 de la del Fomento; a don Tomás Aniento, en la n.º 86 de la del Fresser; a don Salvador Grau, en la n.º 40 de la del Taulat; a don Juan Pous, en la n.º 60 de la de Valencia; a don Pedro Mauri, en la n.º 446 de la de Mallorca; a don Juan Sardá, en la n.º 15 de la del Pacífico; a doña Concepción Campanales, en la n.º 4 de la de Enamorats; a don Juan Sardá, en la n.º 39 y 41 de la de Portugal, y a don Ricardo Gimeno, en la n.º 51 de la de Vilamarí.

— Conceder autorización provisional, para empezar distintas obras, a los señores don Antonio Basté, don Sebastián Cot, don Clemente Casals, don Juan Condom, don Isidro Molins, don Francisco Figueras, don Antonio Garriga, don Juan Mascorda, don José Ribelles, don Juan Bta. Tormos, don Juan Llimona, don Mariano Narváez, don Antonio Monzón, don Ricardo Gimeno, don José Farré y don José Canal.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar las siguientes certificaciones y relaciones valoradas, relativas a la cooperación prestada a las obras de reconstrucción de las aceras de las casas que se indican: De 529'13 ptas., por las de la n.º 104 de la calle de Rogent, ejecutadas por don Luis Espinet; de 197'40, por las de la n.º 447 de la de Valencia, ejecutadas por don José Santeigini; de 428'75, por las de la n.º 227 de la del Rosellón, y de 940'10 ptas., por las de la n.º 322 de la de Valencia, ejecutadas por los señores E. y F. Escollet y C.ª, S. en C.

— Prestar la conformidad a las certificaciones y relaciones valoradas que se citan:

Una, de importe 75,182'62 ptas., de los trabajos de limpieza ejecutados en el alcantarillado de Ensanche, durante el mes de octubre último, por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

Otra, de importe 4,182'66 ptas., de los transportes para la conservación del arbolado y jardines de Ensanche, durante el mes de octubre último, efectuados por Construcciones y Servicios, S. A.

Otra, de importe 147,115'28 ptas., de las obras de conservación y reparación de empedrados en las vías públicas del Ensanche, realizadas, durante el tercer trimestre de 1927, por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

Otra, de importe 15,857'08 ptas., de la conservación

del arbolado y jardines de Ensanche, efectuada por Construcciones y Servicios, S. A., durante el mes de octubre último.

Otra, de importe 281,556'31 ptas., de los trabajos de limpieza y riegos efectuados en las vías públicas de Ensanche, durante el mes de octubre último, por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

— Otorgar permiso para reconstruir las aceras de las casas que se expresan, con la cooperación de las cantidades que se indican, a los siguientes señores: A los señores E. y F. Escofet y C.^a, S. en C., la de la n.º 27 de la Rambla de Cataluña, con 151'92 ptas.; a don Juan Olivella, la de la n.º 242 de la calle de Mallorca, con 361'92; a don Jaime Ral, la de las n.º 35 y 37 de la

de Lauria, con 1,405'32; a don Francisco Figueras, la de la n.º 342 de la de Provenza y n.º 351 de la Avenida de Alfonso XIII, con 774'90, y a doña Matilde Pilar de Llanes, la de la n.º 130 del Paseo de Gracia, con 151'32 pesetas.

— Prestar la conformidad a las cuentas que a continuación se indican:

Una, de importe 2,278'55 ptas., relativa al suministro de 4,000 litros de gasolina con destino a los camiones de Ensanche, efectuado por As Auto Service, sociedad anónima.

Otra, de importe 1,407'62 ptas., relativa a los trabajos para replanteo de alineaciones y rasantes en la zona de Ensanche, efectuados por don Enrique Mira.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que se expresan a continuación han publicado las siguientes inserciones de interés municipal, en los días que se mencionan:

GACETA DE MADRID

DÍA 24 DE NOVIEMBRE. — Inserta una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, de 21 del corriente mes, trasladando a las Autoridades eclesiásticas una comunicación del Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, por si consideran conveniente prestar su contribución al mayor esplendor de la Exposición Internacional de Barcelona.

DÍA 26. — La Exposición de Barcelona anuncia la celebración de los siguientes concursos:

Del suministro de personal con sus herramientas y materiales para la realización de distintos trabajos de jardinería en el Parque de Montjuich, consistentes en el movimiento y desonde de tierras, firmes de caminos de peatones, construcción de muretes, pilares, bancos, obras decorativas y demás, bajo el tipo de pesetas 436,697'52.

Del establecimiento y suministro de las instalaciones eléctricas de distribución para luz y fuerza, a baja tensión, en el edificio denominado «Palacio Nacional», y el suministro e instalación de los conductores de baja tensión, tubos protectores y accesorios, desde su salida de las estaciones transformadoras previstas hasta florón de cielo raso o techo, y todos los aparatos de medida, maniobra y protección correspondiente a la instalación, así como las lámparas eléctricas de las denominadas «coronas de lámparas» y «cornisas iluminadas» que aparecen en los planos del proyecto, bajo el tipo de 241,031 ptas.

De las obras del conjunto de edificaciones que han de constituir la instalación denominada «Pueblo Español», que se emplazará a la izquierda, subiendo, de la Avenida del Marqués de Comillas, antes de llegar a la plaza del Polvorín viejo, bajo el tipo de 2.532,903'12 pesetas.

BOLETÍN OFICIAL

DÍA 21 DE NOVIEMBRE. — La Corporación municipal hace público lo siguiente:

Que habiendo acordado sacar a subasta las obras para la construcción de cloacas y demás accesorias en varios trayectos de las calles de Provenza, Córcega, Industria y otras de la zona alta de San Martín de Provensals, el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Sección de Ensanche de la Secretaría municipal durante el plazo de diez días.

Que en el Negociado de Obras públicas de la Sección administrativa de Ensanche se halla de manifiesto el proyecto de adición al plano de Ensanche de la barriada de Gracia limitada por las calles de Menéndez y Pelayo, Buenavista, Paseo de Gracia, calle de Séneca y prolongación de la Rambla de Cataluña. Durante el plazo de quince días podrán formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas cuantas personas se consideren con derecho a ello.

Que durante el plazo de quince días, contaderos a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*, se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de la Sección de Ensanche el proyecto de modificación de alineaciones de la calle de Coll y Vehí, entre las de Montaña y Lorenzale, y de modificación de líneas de dicha calle de Lorenzale y de la del Ripollés, a fin de que durante el indicado plazo puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Que habiéndose acordado sacar a subasta las obras de pavimentación de las calles de París, entre la de Muntaner y plaza del Centro, y de Pujadas, entre la carretera de Mataró y Rambla del Triunfo, el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Sección de Ensanche de la Secretaría municipal durante el plazo de diez días.

DÍA 22. — Transcribe el R. D., inserto en la *Gaceta* del 16, en el que se decide, a favor de la Administración, la competencia promovida entre el Alcalde de esta ciudad y el Juez de Primera instancia del distrito de la Barceloneta.

— El Gobierno civil publica una circular en la que manifiesta que, por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, le ha sido remitido el siguiente telegrama: «Ante la proximidad del invierno, que se anuncia crudo, recomiendo a V. E., para que lo haga a su vez a las Autoridades de su dependencia, se tomen medidas de previsión y auxilio para evitar en lo posible muertes y accidentes por inanición y frío, indicando a este Ministerio las que a su juicio pudieran facilitar la misión que le encomiendo.» Lo que hace público a fin de que, por los señores Alcaldes, especialmente los de poblaciones de importancia, se adopten las medidas oportunas para que todo menesteroso se presente en el Ayuntamiento, y, de no serle posible, en la Delegación de Policía, para que sea auxiliado y dirigido a la Comisaría de pobres que exista en la localidad.

— El Ayuntamiento anuncia que, por el plazo de veinte días hábiles, se halla expuesto, en las Casas Consistoriales; a información pública, el proyecto de numeración de la calle del Arzobispo P. Claret (cuya vía constituyó un trayecto de la calle de Coello, comprendido entre el casco antiguo de Gracia y la calle de Estébanez).

DÍA 23. — Reproduce la R. O., inserta en la *Gaceta* del 16, en la que se dispone que en los casos en que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan uso del derecho que les ha sido concedido por el art. 4.º del R. D.-ley de 12 de abril de 1924, de anticipar plazos de las anualidades que tengan concertadas con la Hacienda pública para el pago de sus descubiertos, se ingrese en efectivo su importe líquido y en formalización el de la bonificación concedida.

— El Ayuntamiento anuncia que, aprobados por el mismo los proyectos de Presupuestos para el próximo ejercicio, correspondientes a las zonas de Ensanche e Interior, junto con las Ordenanzas de arbitrios y

demás documentos, éstos se hallarán de manifiesto en las respectivas Secciones de Ensanche y Hacienda, durante el plazo de quince días, de diez a una de la mañana.

DÍA 24. — La Exposición de Barcelona anuncia al público el concurso relativo a las obras del conjunto de edificaciones que han de constituir la instalación de la citada Exposición denominada «Pueblo Español», que se emplazará a la izquierda, subiendo, de la Avenida del Marqués de Comillas, antes de llegar a la plaza del Polvorín viejo y en el espacio que media entre aquel paseo y el perfil n.º 11, incluyendo en el tipo de subasta establecido lo que importe el suministro y transporte de los materiales y demás elementos necesarios, su manipulación, mano de obra, medios auxiliares de construcción y, en general, todo lo conveniente para dejar la obra terminada en la forma que se indica en el pliego de condiciones y en los planos y presupuestos, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección de los Servicios administrativos de la citada Exposición.

— Hace público, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración, que por don Pedro Pagés Lluís se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra un acuerdo de la Corporación municipal de fecha 2 de agosto del corriente año, relativo al pago de derechos de instalación de un anuncio luminoso.

DÍA 26. — La Agencia ejecutiva del Ayuntamiento significa que en los expedientes de apremio seguidos en dicha Oficina contra distintos deudores, se ha dictado, en la fecha que menciona, providencia decretando la celebración de la venta en pública subasta de los bienes que les fueron embargados, cuyo detalle también relaciona.

NOTICIAS

MAYORDOMÍA MUNICIPAL

Relación de los objetos hallados y depositados en esta dependencia, recogidos en la vía pública durante el mes de noviembre:

Un paquete con goma laca; una libreta con apuntes; una bolsa de tejido, con una llave y otros efectos; un bolso monedero de piel fantasía; unos alicates; un llavero con cinco llaves; otro, con tres llaves; otro, con dos llaves y un llavín; otro, con tres llaves; un impermeable; un paraguas para señora; un bolso monedero de piel color marrón; otro, de piel color marrón; otro, para caballero, con metálico; un llavero con una cadena, cinco llaves y un llavín; una cartera grande, de piel negra, para la conducción de documentos; una balanza de sobremesa; un bolso monedero, color marrón; un monedero de piel color granate, forma cartera; un llavero con cuatro llaves y un llavín atados con un trozo de cordel; un cinturón de crespón azul para señora; un monedero de piel negra; una licencia militar, a nombre de Jerónimo Borén; un llavero con once llaves y dos llavines; un monedero, al parecer de plata, para caballero; una bolsita de piel negra, con unos rosarios; un llavero con una llave y una medalla; una llave; unas gafas con estuche; un rollo de muelles de alambre; un gabán usado, para caballero; varios patrones para calzado; un paquete con varios libros; un bolso monedero, de piel color marrón, para señora; un imperdible, al parecer de oro, para señora; una llavecita con una placa con la indicación «Buzón»; un monedero, de piel color marrón, para señora; un llavero con cinco llaves; una americana, para caballero, con varios utensilios y metálico; una caja de madera, conteniendo fruta seca; un llavero con cuatro llaves y un llavín numerado; una cartera de piel negra, con documentos a nombre de Miguel Garrido; una escritura a nombre de Salvador Orts; un llavero con cinco llaves, un llavín y una llavecita inglesa; un monedero, de piel color marrón claro, conteniendo documentos a nombre de Emilia Piñero; un llavero con seis llavines; cuatro llavecitas atadas con un trozo de cordel; un llavero con una cadena y cuatro llaves, al parecer, para auto; un título de chofer a favor de Juan Planas; un farol para auto; un monedero de piel, estilo fantasía, conteniendo utensilios y metálico; una cadenita con varias medallas con el nombre de José O. Segalá; un reloj, al parecer de oro, con las iniciales U. I., y una licencia militar a nombre de Pedro Jové.

PETICIONES DE PERMISO

Las han presentado, para instalar los aparatos industriales que se indican, los señores siguientes:

David, S. A., un electromotor y un aparato distri-

buidor de gasolina en la casa n.º 226 de la calle de Aribau.

José Silvestre, un electromotor en la casa n.º 5 del Pasaje de la Merced.

Gran Teatro del Liceo, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 2 de la Rambla de los Capuchinos.

Pablo Aguilá, un electromotor en la casa n.º 36 de la calle del Torrente de las Flores.

Natalia Serra, un electromotor en la casa n.º 11 de la calle de Bailén.

Arturo Suárez, tres electromotores en la casa n.º 34 de la calle de Enrique Granados.

Buenaventura Sauri, cuatro electromotores en la casa n.º 375 de la calle del Rosellón.

Concepción Soldevila, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 50 y 52 de la calle de Salmerón.

Jacinto Tolrá, un electromotor y un generador de vapor en la casa n.º 269 de la calle de Roger de Flor.

Ramón Tomás, un electromotor en la casa n.º 581 de la calle de Mallorca.

Juan Torrededía, dos electromotores en la casa n.º 5 de la calle de Esplugas.

Ramón Xalmet, dos electromotores y tres hornillas en la casa n.º 1 del Pasaje de Vintró.

Sala y Arxer, varios aparatos industriales en la casa n.º 17 de la calle de Fivaller.

Juan Botta, un electromotor en la casa n.º 9 de la calle del Ferrocarril de Sarriá.

Jaime Bonet, trasladar y substituir un motor en la casa n.º 2 de la calle de Santa Amalia.

Construcciones Metálicas y Suministros Militares, sociedad anónima, dos electromotores, un cubilote y una estufa en la casa n.º 1 de la calle de Provenza.

Carbonell y Ros, trasladar y substituir varios electromotores en la casa n.º 173 de la calle de Sepúlveda.

José Martrat, un electromotor en la casa n.º 334 de la calle de Muntaner.

Corbera hermanos y Espinal, substituir un generador de vapor y tres electromotores en la casa n.º 263 de la calle de Sicilia.

Vicente Monclús, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 114 de la calle de Claris.

Alberto Musterós, un montacargas y un electromotor en la casa n.º 88 de la calle de Castillejos.

Francisco Pich, un electromotor en la casa n.º 413 de la calle de Valencia.

Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A., substituir varios electromotores en la casa n.º 95 de la calle de Ausias March.

Drogas y Primeras Materias Paniker, S. A., un electromotor en la casa letra M de la plaza de Comas.

Umberto Tesi, dos alambiques en la casa n.º 64 de la calle de Castillejos.

Juan y Cayetano Vilella, S. en C., cuatro electromotores en un local sito entre las calles de Pujadas y Bach de Roda.